

Sesión Ordinaria N° 12 : Martes 3 de diciembre de 2002
Acta aprobada

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12

Martes 03 de diciembre de 2002

En Lima, a los tres días del mes de noviembre de dos mil dos, siendo las 13 horas y 15 minutos, se reunió la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en la Sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del señor Congresista Marcial Ayaipoma Alvarado, contando con la presencia de los señores Congresistas: Ernesto Aranda Dextre, Enith Chuquival Saavedra, Gloria Helfer Palacios, Gonzalo Jiménez Dioses, Emma Vargas de Benavides, Humberto Requena Oliva, Julia Valenzuela Cuéllar, Róger Santa María del Águila y Manuel Bustamante Coronado. Se

contó además con la asistencia del señor Ministro de Educación doctor Gerardo Ayzanoa del Carpio.

Justificó su inasistencia la Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante.

Contándose con el quórum reglamentario, el Presidente dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la Comisión solicitó observaciones a las Actas de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2002 y de la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2002. Se aprobaron sin observaciones.

II. DESPACHO

El Presidente detalló el ingreso de los Proyectos de Ley, así como otros documentos ingresados a la Comisión, entre el 25 y 29 de noviembre,

que fueron remitidos con la Agenda de la Sesión al Despacho de las señoras y señores Congresistas.

III. INFORMES

· La Congresista Gloria Helfer Palacios informó que en su gestión se nombró, por parte de la Asamblea Nacional de Rectores, una Comisión de intervención para poner orden en la Universidad de Ucayali, la misma que debería concluir con la elección de nuevas autoridades, sin embargo, antes que esto ocurra, la Asamblea Nacional de Rectores ha nombrado otra Comisión, por lo que solicita que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología pida informe urgente de esta situación a la Asamblea Nacional de Rectores.

· La Congresista Enith Chuquival informó que ya existía una Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores, nombrando al señor Iberico Rojas, el mismo que había integrado la Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, no habiendo cumplido una labor transparente.

· La Congresista Emma Vargas de Benavides intervino adhiriéndose al pedido formulado por la Congresista Gloria Helfer Palacios e informó que

en la Universidad de Huancavelica a pesar de ser reciente, están sucediendo problemas similares, y reiteró que la Asamblea Nacional de Rectores informe al respecto.

- El Congresista Humberto Requena Oliva informó que había recibido un documento del Subprefecto de Piura, solicitando la continuación del programa de Alfabetización en el distrito de La Matanza, provincia de Morropón, pedido que había trasladado al despacho del señor Ministro de Educación presente en la Sesión, con fecha 02 de diciembre de 2002.

- El Señor Ministro de Educación intervino para decir que conocía el nombramiento del Sr. Luis Iberico Rojas quien había sido nombrado Presidente de la Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional de Ica, en la década del fujimorato y que el tema lo trataría, con el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, sin que ello atente contra la autonomía universitaria.

IV. PEDIDOS

- El Congresista Humberto Requena Oliva solicitó que se vean los dos proyectos de ley presentados a la Comisión, que tratan sobre el Cese automático de los docentes que han cumplido 30 y 25 años, respectivamente y que tienen el tiempo completo para su jubilación y posibilitaría el ingreso de personal docente más joven para renovar nuestra educación tan venida a menos.

V. ORDEN DEL DÍA

“ Debate y aprobación del predictamen de la Ley General de Educación. Título III.

- El Presidente recordó que la semana pasada se había aprobado el Capítulo I, de las Disposiciones Generales, artículos 19º, 20º, 21º, y 22º y se empieza el debate de los artículos 23º, 24º y los que tratan sobre la Educación Básica, es decir el debate y aprobación del Título III de la Ley General de Educación.

- La Congresista Gloria Helfer Palacios dijo que era conveniente escuchar al señor Ministro de Educación, para ver si tenía alguna propuesta que permita el avance en materia de la Educación Básica y así avanzar en el debate.

· El Señor Ministro dijo que el acercamiento de las posiciones en torno al tema debía ser de ambos lados, dijo que el Ministerio recogía la propuesta de Foro Educativo, en que se señala que el número de años de la Educación Básica era de 12 grados escolares. Señaló asimismo que entendía la preocupación de la Dra. Gloria Helfer, en el sentido de que esta propuesta pueda irrogar exigencias presupuestales al Estado. Precisó que había hecho consultas en el Ministerio de Economía y Finanzas donde algunos economistas manifiestan que si bien es cierto puede irrogar mayores gastos presupuestarios, en lo económico es más rendidor en la medida que los estudiantes salen con una opción laboral y dispuestos a trabajar, resultando económicamente más productivo.

Pero que en vías de acercamiento y conciliación, adscribía como Ministro de Educación los 11 grados escolares, pero con la necesidad que se acentúe la opción laboral, de modo tal que los estudiantes salgan capacitados para participar efectivamente en la vida del trabajo, con actitudes, aptitudes y madurez psicológica, adecuados, que contradice con lo observado la semana pasada en la marcha de los jóvenes universitarios.

· La Congresista Gloria Helfer manifestó que la intención de conciliar era evidente, pues ella también tenía una propuesta para que se establezca los seis grados en secundaria, pero con la condición de que exista una disposición transitoria donde se diga que en este momento solamente es de cinco y que se avanzará a los seis en la medida de las posibilidades, pues considerar los seis grados era un problema pues como Congresistas no tenían iniciativa de gasto, por lo que la propuesta sería observada por el Poder Ejecutivo. Señaló además que producto de la consulta nacional y las opiniones recibidas, los padres de familia no querían los seis años, pues además de un costo para el Estado, también representa un desembolso adicional para la familia.

· El Congresista Róger Santa María intervino para preguntar al señor Ministro si las condiciones para la implementación de los centros educativos para una formación eficiente estaban dadas; si existe la disposición económica para implementar los centros educativos y que no quede esto simplemente en un buen deseo; y en qué medida se daría la correlación entre los resultados del nuevo sistema educativo y la reactivación económica tan necesaria, en función al mercado laboral.

· El señor Ministro de Educación intervino diciendo que cuando se hace el cambio de un sistema a otro, se realiza a través de un plan de conversión progresivo y agregó que se discuta en las disposiciones transitorias el plan de conversión, por ser una tarea muy amplia. Continuó manifestando que existía infraestructura ociosa en centros educativos y lo que se necesitaba era darle un uso creativo y útil de manera urgente.

- La Congresista Emma Vargas manifestó que era evidente la existencia de condiciones para poder aprobar este proyecto que se ha presentado y trabajado tanto por la Presidencia como con los integrantes de la Subcomisión. En ese sentido, pidió someter al voto para proseguir.

- Intervino la Congresista Gloria Helfer manifestando su satisfacción por las coincidencias que se estaban dando y con respecto al pedido del señor Ministro sobre el desarrollo de la educación para el trabajo había sido incluido en la Educación Técnico-productiva, dando lectura a los objetivos de la misma, donde se señala claramente esta decisión. Expresó también su complacencia por el acercamiento que se estaba produciendo y por la responsable y ardua labor que se ha venido desarrollando.

- El Sr. Ministro solicitó concretamente que en la Educación Básica se considere un área de capacitación para la vida del trabajo, que en la básica tengan una iniciación laboral, como sucede en Estados Unidos, donde le llaman artes industriales y también sucede en Cuba, remarcando cómo es que en dos economías de diferente enfoque, coinciden en esta materia tan importante; es necesario que los adolescentes se forjen en el trabajo, aunque después opten por profesiones liberales. El señor Ministro de Educación expresó que tenía que retirarse para atender una entrevista prefijada, pero que continuaría asistiendo a la Comisión como un miembro más, por la importancia del tema en debate.

- El Presidente manifestó que se estaba tratando todo el Capítulo II, que comprende desde el artículo 23° hasta el 29°, inclusive. En el artículo 26° se tomaba en cuenta el pedido del señor Ministro de Educación que no se incluya la Educación Inicial en la Educación Básica.

- El Congresista Manuel Bustamante observó el artículo 27°, pidiendo que se enfatice en la Educación Alternativa, su preparación para el trabajo aunque sea levemente.

- El Congresista Róger San María Del Águila manifestó que se iba a abstener de votar.

El Presidente sometió a votación los artículos 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29°, siendo aprobados por mayoría, seis votos a favor y dos abstenciones.

A continuación sometió a votación el Capítulo III, que comprende los artículos 30°, 31°, 32° y 33°, no habiendo opinión en contrario, se aprobó por mayoría y una abstención.

- La Congresista Gloria Helfer solicitó que se vea el tema de la Educación Superior.

· El Presidente puso a votación el Capítulo IV, de la Educación Superior. Se observó el término Educación Profesional y Educación Universitaria, concluyéndose que habían dos formas de expresar el sentido de lo que se estaba tratando, si era Educación Superior no Universitaria y Educación Superior Universitaria y, la otra, Educación Superior Profesional y Educación Superior Universitaria.

El Presidente sometió a votación el Capítulo IV Educación Superior, que comprende del artículo 34° al 39°, Régimen especial de Educación Pre Universitaria, lo que fue aprobado por mayoría, con una abstención.

Se aprobó además el Título IV de la Educación Social y Comunitaria, que comprendía los artículos 40°, 41°, y 42°, por mayoría, con una abstención.

Siendo la doce y treinta minutos del día y no habiendo otro punto por tratar, el Presidente levantó la sesión.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
PRESIDENTE

HUMBERTO REQUENA OLIVA RÓGER SANTA MARÍA DEL
ÁGUILA
VICEPRESIDENTE SECRETARIO

ERNESTO ARANDA DEXTRE ENITH CHUQUIVAL SAAVEDRA

GLORIA HELFER PALACIOS JULIA VALENZUELA CUÉLLAR

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE CÉSAR ACUÑA
PERALTA

RODOLFO RAZA URBINA EMMA VARGAS DE BENAVIDES

GONZALO JIMÉNEZ DIOSES MANUEL BUSTAMANTE CORONADO

DANIEL ROBLES LOPEZ HIPÓLITO VALDERRAMA CHÁVEZ

EDGAR VILLANUEVA NUÑEZ PEDRO RAMOS LOAYZA

MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO